

El caso de María Angeles es uno más entre las mujeres explotadas, vejadas y humilladas diariamente por quienes han hecho una profesión del sufrimiento y el dolor de éstas. Tanto el Centro Asesor de la Mujer como la Asociación Democrática de Mujeres Coservadoras han comenzado una campaña de concienciación y apoyo hacia estas personas desamparadas y protegidas, que hoy más que nunca necesitan de la labor de todos para que caiga todo el peso de la justicia sobre proxenetas, chulos, macarras e industriales de pacotilla que hacen saltar por los aires el inalienable derecho de la libertad sexual.

El pasado 29 de octubre, Juan Manuel Gil Pérez, compareció ante la Audiencia Provincial como presunto autor de un delito relativo a la prostitución, ya que obligó a su novia a ejercer el comercio carnal en un club nocturno sito en la carretera de Miguelturra. Dicho establecimiento, en cuyas puertas se cometió el pasado año un asesinato que todavía no ha sido esclarecido por las autoridades competentes, no pudo ser clausurado al señalar el ponente en la sentencia que no había podido demostrarse que la joven de 17 años María del Carmen G. C. ejerciera la prostitución allí, aunque sí estimó probada la acusación contra su novio (sic) por lo que ha sido condenado a cuatro años de prisión menor. Además, el fiscal pidió deducción de testimonio por si las declaraciones de la chica ante la Guardia Civil y el Juzgado, en el sentido de que también había trabajado como prostituta en otros clubs de Logroño y Calatayud, fueran constitutivas de la apertura de nuevas diligencias en aquellos sitios.

Esta sentencia, en la que actuó como ponente el magistrado Francisco Grinda Serrano, ha sido bien acogida en los diversos sectores sociales de la provincia, ya que es la primera vez que se obtienen pruebas concluyentes para condenar de esta forma a un sujeto dedicado al rufianismo. Al menos, en los



últimos años la mayor condena había sido de un año de privación de libertad, que en muchos casos no se ha llegado a cumplir al no tener antecedentes.

En el proceso de este proxeneta, que a pesar de la condena todo parece indicar que es un macarra de andar por casa, salieron a relucir, como ya es tradicional, las profundas contradicciones existentes entre las declaraciones de la víctima, prestadas en primer término, y luego no ratificadas ante la Sala y las efectuadas por su "amado".

En su informe, el ministerio público, representado en esa ocasión por el fiscal-jefe, Jorge Sena, indicó que los tribunales tienen muchas dificultades para condenar a los culpables "ya que en todos los casos, y el de hoy es uno más, la víctima, bien por temor, sumisión, amenazas o coacciones o cualquier otra causa no ratifica sus declaraciones anteriores en el curso de la vista oral".

LA PROSTITUCION EN LA PROVINCIA

MANCHA ha podido saber de fuentes dignas de todo crédito que una buena parte de las prostitutas de la pro-

vincia vienen de otros clubs nocturnos de la región levantina, y más concretamente de Alicante, donde los proxenetas y macarras que aquí operan cuentan allí también con importantes intereses.

Lo cierto es que hasta hace poco, el problema de la prostitución en Ciudad Real no ha sido tal, ya que la mayoría de las denuncias surgían por desavenencias, riñas o celos entre el personal que se dedicaba a comerciar con su cuerpo en los establecimientos o casas dedicados a tal menester, pero la retención de una o varias chicas contra su voluntad y los malos tratos de que son objeto muchas de ellas es algo que ha comenzado a aflorar no hace mucho.

La primera voz de alarma surgió cuando miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil detuvieron en un restaurante cercano a Daimiel al propietario del club "Montecarlo" y al inspector de Policía, Víctor Herrera Aranda, natural de Almagro y con destino en Ciudad Real el año pasado, como presuntos autores de un delito relativo a la prostitución. Aunque todavía no ha sido dictado auto de procesamiento contra ambos, al menos cuando se escriben estas líneas, el Juzgado de Daimiel trabaja en dicho sumario. Las informaciones que ha tenido acceso nuestra revista indican que Víctor

El entorno que rodea a las jóvenes dedicadas a la prostitución, hace que las presiones físicas y psíquicas que sufren a diario, las hagan desistir de poner denuncias